

QUEPPO GENERAL DE  
Redactores  
y Colaboradores  
DISTRITO Y FUERA DE LA PROVINCIA  
\*\*\*\*\*

# El Cronista

Dirección, Administración  
y Talleres calles "Ricaurte"  
Intersección "Córdova" casa  
de la Sra. Rosa Paredez  
Callejuela de Solorzano

## Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II

ECUADOR—Portoviejo, Sábado Mayo 15 de 1915

Núm. 141

### 6ª ZONA.

Señor Gobernador de la Provincia.  
Presente.

Obra en mi poder su oficio N.º 417 de 29 de abril último, en el que esa Gobernación me instruye la conveniencia de pedir al Supremo Gobierno el envío de un Comisionado Especial que venga a practicar un control fiscalizador en el efectivo de las fuerzas que obran a mis órdenes y en la inversión de las cantidades que se retiran de Tesorería para el pago de las mismas, a efecto de desautorizar malevolos comentarios que, algunos órganos de la prensa opositorista, hacen públicos contra la honorabilidad de este Comando de Zona y mas Oficiales Superiores que, por razón de su cargo, tienen que intervenir en la gestión económica de las Unidades. Antes de entrar a analizar el principal punto de este ingrato cuanto manoseado tema de los enemigos del orden, cumplo expresar a Ud., mis mas cumplidos agradecimientos por los honrosos conceptos que, acerca de mi proceder, emite en la citada comunicación. La insinuación de Ud., bien intencionada desde luego y que, al hacerse práctica podría en evidencia la rectitud que se observa en la inversión de las rentas militares, no puede ser ejecutada por mí, por las razones que paso a enumerar.

En todo el tiempo transcurrido, desde que esta Zona inició sus labores como Repartición Mayor del Ejército, hasta la hora presente, he tenido siempre el cuidado de controlar, personalmente o por medio de mis Ayudantes, el efectivo existente en las Unidades y, cabe decirlo, haciendo justicia a la honradez insospechable de los Jefes de Unidades, jamás he hallado ni plazas supuestas, desfalcos ni malversación de los fondos que constituyen las Cajas de los Cuencos y teniendo yo este íntimo convencimiento, la opción de la medida propuesta por Ud., impropio y fuera de lugar, a mas de ser ofensiva a mi dignidad y a la de los demás Comandos Militares, implicaría una aceptación tácita de hechos delictivos no conculcados y un desconocimiento de los deberes y derechos que la Ley me da, en mérito de los cuales, soy yo el llamado a controlar todo lo que atañe a la Administración del Ejército que comanda. Por otra parte de lo que Ud. claramente que las atitudes imputaciones de alguna responsabilidad al mismo de la prensa, ni los chismes a lejeras de los desocupados dan margen ni son materia para una investigación, pues sabido es que los periodos voceros de la opinión adversa a regímen imperante, en su afán de acanalar sobre el Gobierno todo el desprecio posible, envuelven, también, en su labor poco noble y antipatriótica, al Ejército que los sostiene por deber y amor al precepto constitucional. Y esta inofensiva y mal intencionada tarea se hace sentir con mas saña y fuerza en las secciones de la República donde el Ejército se obliga a hacer practica su acción

repressiva en pró de la paz y estabilidad de las Instituciones.

En toda época y circunstancia los diarios opositoristas no han escatimado sus insultos ni desperdiciado ocasión para arrojar sombras sobre la conducta de las Autoridades y Comandos Militares y aquel asunto de "plazas supuestas", tan manoseado y viejo ha sido la comidilla de más gusto para el paladar de escritorzuelos, sin respecto al decoro ajeno ni el de su propio país, cuyo prestigio va viniendo aun y a menos, por obra y gracia de tales publicaciones.

Las anteriores observaciones fundadas, a mi juicio, en consideraciones perfectamente justificadas, he tenido que hacerlas presente a usted por oficiosidad y sin que esto signifique un deseo de rechinar la acción fiscalizadora de cualquier Comisionado del Gobierno o persona que tenga duda en lo tocante a la Administración económica de las rentas militares; y, muy lejos de tal idea, si Autoridad o cualquier ciudadano pueden dirigirse al Supremo Gobierno solicitando el envío de un Agente o Empleado de la Intendencia General del Ejército para que se encargue de la fiscalización ya mencionada, la que no puede ni debe ser solicitada por mí porque, como ya se lo he manifestado, las especies que lanzo a publicidad un periódico, cuando estas no constituyen verdadera denuncia; ni los rumores calleros, todo lo que yo rechazo con la altivez y desprecio que merecen esas torpes imputaciones, no me ponen en el caso de evidenciar mi honorabilidad y limpios antecedentes, que están muy por encima de las bajezas y ruindades que se propalan para dañarme. Interpongase una verdadera y formal acusación; concretese cargos contra el suscrito o cualquier Comando Militar de mi dependencia, y seré el primero en solicitar y llevar a cabo toda medida que se haga necesaria para poner de manifiesto la rectitud que se emplea en todo lo relacionado con la Administración del Ejército.

Cabe también otra consideración importante: el Supremo Gobierno que yo sepa, no ha hecho manifestación alguna que transparente dudas o sospehas respecto al efectivo de las Unidades e inversión de los valores que denanda el sostenimiento del Ejército y muy al contrario, en este punto y todos los demás que se relacionan con mi actuación en el Comando de esta Zona el criterio del Jefe del Estado, me es armonioso con el del suscrito, ha exteriorizado repetidas veces, la confianza plena con que juzga el procedimiento y laboriosidad de los Oficiales Superiores a mis órdenes. Ud. verá pues que no hay la disparidad de criterio que me menciona la nota de Ud., que motiva la presente comunicación.

Saludo a Ud.  
LUIS FDO. VITERI.

SI QUIERE UD VIVIR SANO Y CONTENTO.—Tómese una copa de Vermouth "Casaco" antes de cada comida. No se arrepentirá de oír este consejo.—Agosto 24 1914

### DECRETO PRE-SDENCIAL.

Leonidas Plaza Gutiérrez, Presidente de la República, Considerando:

1.º Que es laudable y justa la solicitud del Comité 1.º de Mayo de los obreros de Guayaquil, encaminada a conseguir que las sociedades obreras de la República, puedan celebrar la fiesta universal del trabajo, el día 1.º de cada año; 2.º que en la mayor parte de los pueblos cultos se ha señalado a aquella fiesta para conmemorar la eficaz influencia de ese importante factor del progreso; y, 3.º que incumbe al Poder Público cooperar a la acción social de los obreros, con el objeto de dignificar el trabajo y conseguir su organización libre y ordenada como fundamento de la paz y bienestar General, Decreto: Art. 1.º Declárese el 1.º de Mayo de cada año día feriado para los obreros del Ecuador. Art. 2.º Enarbólese en esa fecha la bandera nacional en todos los edificios Fiscales y Municipales de la República. Art. 3.º El señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno encargue de la ejecución de este Decreto. Dado en el Palacio Nacional en Quito, 23 de Abril de 1915.

Leonidas Plaza G. El Ministro de Gobierno Modesto Peñaherrera

Es copia, por el Subsecretario de Gobierno el Jefe de sección Pablo Burbano de Lara.

Lo que me es grato trascibir a usted para los fines consiguientes y en respuesta al oficio que con fecha 7 del actual ha dirigido al señor Presidente de la República.—Ratifico.—Ministro de Gobierno.

### LA CONMEMORACION DEL 1.º DE MAYO EN GUAYAQUIL.

El desfile de las Sociedades obreras

Actos públicos realizados en varios centros sociales.

INSTALACION DEL COMITE ORGANIZADOR DEL CONGRESO OBRERO.

OTROS DETALLES.  
La Fiesta del trabajo se celebró ayer con mayor entusiasmo que en años anteriores.

La forma mesurada y prudente, dentro de la animación y el regocijo más legítimos, en que los obreros han celebrado su fiesta, prueba cómo poco a poco se imponen los principios del orden en las manifestaciones públicas de las grandes masas populares.

Esto es muy halagador y sugiere consideraciones favorables para el porvenir de la clase trabajadora en la cual descansan las esperanzas del país.

EL DESFILE.—Desde mucho antes de la hora anunciada en el programa, comenzaron a reunirse frente al local de la sociedad Hijos del Trabajo, las diversas instituciones obreras que debían tomar parte en el desfile.

Pocos momentos después de las 8 se pusieron en marcha, en el siguiente orden:

Banda de músicos del batallón Zapadores del Chimborazo; carro alegórico, Comité 1.º de Mayo, Confederación Obrera, Escuela de la Sociedad de Artesanos, Sociedad de Tipógrafos, Sociedad de Vivanderos, Sociedad Hijos del Trabajo, Club Guayas, Escuela de la Sociedad de Panaderos, Sociedad Unión de Panaderos, Sociedad Abastecedores del Mercado, Sociedad de Carpinteros, Sociedad de Peluqueros, Sociedad de Sastres Luz y Progreso, Sociedad Unión de Albañiles, Banda de Guerra del Cuerpo de Bomberos, Sociedad de Zapateros, Banda del Regimiento «Suero No. 2, Sociedad Abastecedores de Carne, Sociedad Hijos de Vulcano, Sociedad Cooperativa de Comercio al por Menor, Sociedad Cosmopolita de Cashueros, «Tomás Briones Sociedad Unión de Pintores, Escuela de la Sociedad «Hijos del Trabajo», Sociedad Unión de Sombreros, Sociedad de Plomeros y Gasfiteros, Sociedad Fraternal «Bar de Guayas», Asociación «30 de Julio», Centro «Abdón Calderón», Asociación de Jornaleros, Asociación 5 de Mayo, Sociedad de Vocadores «9 de Octubre» y Sociedad de Joyeros y Plateros

Cada sociedad iba precedida de su estandarte y todos los manifestantes llevaban banderas nacionales, del 9 de Octubre y de diferentes países. El conjunto presentaba un golpe atrayente de color y movimiento realzados por la esplendidez de la mañana.

Los vivas estruendosos al 1.º de Mayo, al Ecuador y al Obrero formaban eco inmenso con las alegres marchas ejecutadas por las bandes.

El desfile recorrió ordenadamente las calles Boyacá, Aguirre, Chife, Avenida Olmedo, Pedro Carbo, Colón, Malecón y Roca.

Ni un grito extemporáneo ni una alusión indebida: la compostura y la discreción fueron las características del solemne acto.

Los balcones y portales veíanse atestados de público cuyos aplausos se dejaban oír en todas partes.

En todas las calles se adherían nuevos contingentes al número considerable de Obreros.

Al llegar frente al edificio de la Sociedad de Sastrés "Luz y Progreso" hizo alto el desfile.

Entonces tomaron la palabra los señores Benjamín Villacreses y don Manuel Molina.

Este último efectuó la entrega de sendas medallas a los señores Juan Lombardi, Francisco León y Filomono García, en homenaje a su abnegación y constancia en el trabajo.

Mereció muchos elogios el carro alegórico del Trabajo. En su factura sencilla pero expresiva se supo presentar fielmente el pensamiento de la fecha clásica obrera.

La patria representada por la niña Dolores Barragan, bajo un dombó roado sostenido por cuatro columnas jónicas de cuyos remates salía un dosel de los colores nacionales, sostenía su bandera sobre la Paz y la Justicia, presentadas por las niñas Nicolasa María Salazar y María del Carmen Gómez.

En la parte posterior, un niño vestido de operario, ostentando en el pecho el botón rojo de la Confederación Obrera del Guayas, levantaba un martillo sobre un yunque al que rodeaban medallones que decían: Igualdad política y civil; Paso al obrero; Ocho horas de trabajo; Libertad de estudios".

El desfile continuó su ruta hasta la plaza Rocafuerte, lugar donde, después de ocupar ordenada colocación las sociedades manifestantes, pronunció un magnífico discurso el Sr. Pablo Hannibal Vela como representante de la Asociación Escuela de derecho.

Entre otras cosas dijo el señor Vela:

"Obreros: es preciso que vuestra actividad determinase. En vuestras manos está la solución de un problema que compromete el bienestar de los ecuatorianos y del que depende la paz de la República; vuestra acción eficaz es la única que puede salvarnos del naufragio.

Os llamo la atención; es necesario que en este momento que os halláis reunidos escribiéis una palabra de sinceridad y de humildad; es necesario que no dejéis pasar esta oportunidad histórica en la que vuestra actuación definiría el resultado de la hora crítica que vivimos.

La juventud os invita para laborar de acuerdo, en pro de la cultura y del nuevo ideal a que aspiramos, intermándonos profundamente en las cuestiones públicas, estudiando las perspectivas y realizando nuestro empeño en beneficio del Estado que, hoy más que nunca, solicita la dirección científica de cerebros pensadores que armonicen el desconcierto y encaminen los intereses nacionales con honradez y patriotismo; es decir, una labor de sinceridad y reconciliación, de positividad liberalismo y dignidad insospechable.

Obreros: porque sois viriles, abnegados y lleváis sobre los hombros el bloque de las cosas inmortales; porque lucháis con la mirada en alto, manteniendo enhiesto el labero patriótico; porque estáis ilustrando vuestra civilización con un hermoso ejemplo de civilización y de cultura; por eso, la manifestación que acabáis de realizar, este

espectáculo de confraternidad que contemplamos, donde se agrupan las banderas inmaculadas del Trabajo, ha despertado un inmenso clamor de simpatía y resonado fuertemente en el alma nacional.

Para ello es menester que surja un hombre cuyas aptitudes y prestigios se adapten a las actuales circunstancias, de las cuales se desprenda la constitución de un gobierno civil que nos conduzca hacia la paz y la concordia, a fin de conquistar en las vanguardias del progreso, el puesto que nos corresponde, razón de la historia y del derecho".

Terminó diciendo: "Os he dirigido la palabra en nombre de la Escuela de Derecho, cuya Presidencia represento, especialmente, para agradecerle el honor que le dispensa invitándola a este acto generoso, en el que participa de nuestro ingenuo regocijo, que es también el de la patria."

Nutridos aplausos estallaron al concluir el señor Vela su discurso.

La ejecución del Himno Patrio por las bandas militares al pie del monumento a Rocafuerte, fue el número de más emoción en el programa del desfile.

Un ¡Viva al Ecuador!, estruendo y vibrante, ahogó los últimos acordes de la canción nacional. Entonces comenzó a disolverse la formación.

Eran las 12 m.

LA KERMESSE.—A las 2 de la tarde, un comité de la Sociedad hijos del Trabajo, presidido por el señor José María Chávez Mata, agazajó esplendidamente a los alumnos de las Sociedades "Filantrópica del Guayas", "Artesanos Amantes del Progreso", "Unión de Panaderos", e "Hijos del Trabajo"; así como también a los educandos tanto de los talleres de la Sociedad "José Joaquín Olmedo", como a los de la clase de música perteneciente al Club Guayas.

El acto fue amenizado por la banda de música del batallón "General Córdova" y las orquestas Sucre y Beethoven.

Las familias concurrentes fueron obsequiadas con champagne.

CONGRESO OBRERO.—En el salón de la Sociedad Hijos del Trabajo, se reunieron a las 3 de la tarde los presidentes de las sociedades Obreras, con el objeto de proceder a la instalación del comité que se encargará de organizar el Congreso Nacional obrero.

Después de cruzarse ideas al respecto, se eligió para Presidente al señor doctor Carlos A. Rolando; y Secretario al señor Julio César Bravo".

Los delegados quedaron citados para celebrar una reunión el próximo domingo a las 2 de la tarde.

Al comenzar la sesión, el doctor Rolando, por medio de un discurso manifestó el objeto de la reunión; y una vez que terminó, la banda del "Córdova" ejecutó el Himno Nacional.

EN LA SOCIEDAD UNION DE PANADEROS.—A las 3 de la tarde, sesionó solemnemente la Sociedad Unión de Panaderos, presidida por el señor Fidel P. Mosquera, quien pronunció un discurso al comenzar el acto.

En seguida, se procedió a bendecir la instalación de luz eléctrica en la escuela "Juan Montalvo", siendo padrinos el señor Adolfo Baldeón con la señorita Rosa Peña.

Luego el señor doctor Flavio Ortiz Navarro, sustentó lucidamente una conferencia, que versó sobre la necesidad de que el elemento obrero trabaje por la implantación del servicio militar obligatorio en la República.

Después pronunciaron discursos los señores Rafael A. Salazar, Adriano Rivera y Pedro Acadía.

Acto continuo, el señor Presidente entregó a los obreros Francisco Navas

Santiago Contreras y Vicente Moreno, un premio pecuniario por hallarse imposibilitados para el trabajo.

Luego, el mismo señor Presidente, entregó una medalla de oro a la señora Clara Peña, perteneciente a la Sociedad.

Una hija de la agraciada, visiblemente conmovida se expresó así:

A depositar la ofrenda de la gratitud, a rendir el culto del sentimiento, a eso he venido; aquí estoy para decirnos en nombre de mi querida mamá Clara Peña que la manifestación que inmerecidamente habéis discernido, es preludio que nos avisa que la felicidad no está lejos de vislumbrar en los umbrales de nuestro pobre hogar. Y es que sois buenos y generosos, porque sois virtuosos y porque tenéis una alma purificada en el crisol del trabajo y porque sabéis ensalzar a los que como vosotros ha aprendido a vivir sujetos al remo de la faena diaria, labrando el pan que sirve para alimentar a la humanidad y que está humedecido con el sudor de la frente.

La medalla de oro que concedéis a mi idolatrada madre es el mejor galardón que una humilde obrera puede alcanzar; es el premio de la constancia y la honradez. Por eso es que con el alma emocionada y mi corazón henchido de gratitud, os doy mis eternos agradecimientos; y hago votos porque la Sociedad Unión de Panaderos llegue a coronar la cima de sus ideales alcanzando todo el bien posible en provecho de la clase obrera. He terminado".

Finalmente, se repartió un número extraordinario del periódico "El Obrero del Siglo", órgano de la Sociedad y terminó la sesión; siendo obsequiada en debida forma, la numerosa concurrencia.

A los niños de la escuela "Montalvo", que sostiene la Sociedad, se le distribuyó confites.

J. A. SESIÓN DEL COMITÉ PRIMERO DE MAYO.—De acuerdo con lo anunciado en el programa, a las 9 de la noche, en el local de la Sociedad Hijos de Trabajo, celebró sesión solemne el Comité Primero de Mayo, bajo la presidencia del doctor Carlos A. Rolando.

El acto comenzó con el Himno al "10 de Mayo" del señor Fermín Silva Torres, ejecutado por el centro Abdón Calderón; y después del discurso de apertura pronunciado por el Presidente, se entregaron los siguientes premios: una medalla de oro al Sr. Manuel María Valverde, representante del señor Miguel Valverde, por la importante labor que éste como miembro de la prensa, hizo en favor de la clase obrera; una mención honorífica, al señor Eiren Álvarez Lara, representante del doctor Carlos Tobar Borgoño, autor de la conferencia titular "Protección al Obrero"; una medalla de oro al señor Manuel Arteaga del Castillo, por ser el tipógrafo más antiguo y laborioso y ser la tipografía el núcleo secundario del periodismo nacional; mención de Honor, al señor Bolívar García, representante del "Diario Ilustrado", por ser la empresa tipográfica que sostiene mayor número de operarios en sus talleres; designado por la "Sociedad de Tipógrafos".

A la niña Mercedes E. Maya, alumna del Asilo "Calderón Ayluarinos" se le obsequió una máquina de coser, como recuerdo de la Sociedad de Car-pinteros.

En seguida, el Dr. Rolando, recibió una medalla de oro, que le será entregada al señor Federico V. Reinel, por su carácter filantrópico con el proletario y su esfuerzo en pro del periodismo.

Luego pronunció obsequio de la So-

dad "Cosmopolita del Cacahueros" se entregaron medallas a los alumnos Alfonso Amaya, de la Sociedad de Artesanos; Mauro Macbado, de la Sociedad de Panaderos; y Eva Valencia y Enrique Suarez, de la Sociedad Hijos del Trabajo.

El señor Alberto I. Matamoros Olvera, pronunció el discurso de clausura, habiéndose prolongado el acto hasta avanzadas horas de la noche.

Concurso de Tiro al Blanco. Con bastante entusiasmo y, ante numerosa concurrencia, se llevó a cabo el concurso de tiro al blanco en el puente del Salado.

Durante toda la tarde dispararon muchos tiradores, pero el resultado definitivo no podrá ser conocido hasta mañana, porque todavía faltan de disparar algunas de las personas que están inscritas.

En las puertas de los talleres, almacenes, oficinas, etc. amanecieron fijados carteles que decían: ¡Viva el 1º de Mayo!, ¡Viva la fiesta del Trabajo! ¡Vivan las 8 horas de trabajo!

## Esmeraldas, abril 30 de 1915.

Señor Director de EL CRONISTA  
Portoviejo.

Después de algún tiempo de silencio, silencio ajeno a mi voluntad, voy nuevamente a distraerle su atención con esta nueva correspondencia, no sin antes desearle un bienestar completo en su ardua pero ingrata labor periodística, emprendida por U. con tanto brío en pro de los intereses de la Nación y del pueblo que sufre, en particular.

Por acá parecemos en parte, estar relegados al olvido, pues ni los periódicos nos llegan con regularidad; sintiendo decir a U. que muy raro es el número de su simpático Bismarriano que llega a nuestras manos, señal evidente de la poca delicadeza que tienen ciertos empleados de correos que ni siquiera se dignan dar paso libre a los periódicos después de leerlos y releerlos, como de costumbre lo tiene y que el público cansado está ya de observarlos. Agradecería a U. se dignase enviarme todos los números últimos de EL CRONISTA, en paquete aparte y con la dirección que ya conozco.

El 12 del actual, primer aniversario de la muerte del malogrado Coronel señor Enrique Valdéz, los Jefes y Oficiales del Batallón "Vengadores de Valdéz" hicieron gala de mucha cultura al propio tiempo que se notase un derecho de entusiasmo al honrar la memoria del heroico Jefe que supo sacrificarse, sin ambición, en aras de la paz y en defensa de la constitución.

Digna de todo aplauso y encomio ha sido tan feliz iniciativa, nacida de la gratitud que les distingue a los valerosos Jefes y Oficiales del "Vengadores" y, en especial, del señor Capitán Manosivas. También se dejó notar por su entusiasmo y patriotismo la Oficialidad del Cuerpo de Policía, en donde se vio levantar una suntuosa Capilla Ardiente en homenaje a tan esclarecido militar; asistiendo por la noche al Salón de actos de la I. Municipalidad todo el Comando Militar de la plaza, como para dar mayor realce y solemnidad a esta fecha de tristes recuerdos.

Uno de los números que más sobresalieron en el programa se cumplió en el Templo de la ciudad, donde me levantando un elegante catafalco. Concurrieron a este acto la Banda del Batallón No. 1º y lo más visible de la sociedad comarcal, y el mismo se asemeja aquella veneranda religión del

may virtuoso y respetable sacerdote católico señor doctor don Juan J. Valdivieso, oficiante, se dirigió a los concurrentes con la siguiente

**Breve alocución:**

"Permitidme, señores, que junto a vuestras coronas de flores, deposite en este túmulo un pensamiento dediendo al Ilustre militar en este día de su aniversario:

Una lágrima se evapora, una flor se marchita, una plegaria la recoge Dios.

Toda vez que del escenario del mundo desaparece una persona, intenso pesar invade el alma de parientes y amigos quienes no tienen otro recurso que las lágrimas en aquellos angustiosos momentos: ora es la madre que al perder el ídolo de sus entrañas, sus maternales pupilas se convierten en fuentes de lágrimas; ora es la esposa fiel que lamenta la extinción de su adorado esposo; el hermano llora a su hermano; el amigo, al dulce confidente de sus secretos..... Oh el llanto! esencia del corazón, recurso único de la naturaleza en horas de dolor!

El mismo Dios Jesucristo se conmovió y lloró con Marta y María la muerte de Lázaro su hermano; por esto los mortales tenemos por herencia el llanto que nos acompaña desde la cuna hasta el sepulcro. ¿Y quién puede contener las lágrimas al contemplar el doloroso cuadro de horfandad y miseria que la descarnada Muerte deja en pos de sí, ya en el hogar, ya en la sociedad?

Más el llanto, si un tanto mitiga el dolor, son lágrimas que al fin se evaporan.

Contemplo este túmulo, observo aquellas coronas de flores blancas, purpúreas y amarillas: ¿qué me dicen las flores? ¿qué significan las coronas? éstas son símbolo de amistad eterna que he traspasado los límites de la tumba; aquellas son tributo de gratitud o del parentesco con el héroe extinto: las flores encarnadas, sangre son de la víctima sacrificada en aras del deber y del amor patrio; si, del patriotismo, de ese estímulo que inflama el valor, vigoriza el carácter, levanta el hombre sobre sí mismo y lo empuja a la cumbre del sacrificio heroico, a la cima de la grandeza verdadera.....

Al deponer en este túmulo vuestras coronas, os animaba, señores, un mismo pensamiento un mismo deseo: que estas vuestras flores fuesen preñadas, siempre-vivas, cual vive en vuestra alma el recuerdo del héroe; pero, ay! estas mismas flores ya no verán la luz del nuevo día, mañana estas flores quedarán marchitas!

Pero si las lágrimas se evaporan, si las flores se marchitan, la plegaria la recoge Dios. Por esto el afán con que levantásteis este túmulo adornándolo de lince y coronas, en donde se destaca la imagen del divino Crucificado; por esto pedístis que el Ministro de Dios formulara ante este lugar la misma plegaria que un año hace elevó al Cielo otro Sacerdote estando presente el cuerpo del Coronel Valdez (q. e. g. e.). Sabéis que esasanto y loable el pensamiento de orar por los que pasaron a mejor vida: "Suscita el espíritu del difunto pro defunctis exorat".

Es el mejor tributo pagado a la memoria del esclarecido militar: vuestros ruegos unidos con las plegarias de la Iglesia, nuestra madre, han sido presentados al Altísimo en caliz de oro por alanos serafines.

Quiera Dios mediante estas plegarias que acabamos de dirigir al Cielo sea dado el descanso eterno al Ilustre ciudadano que nos legó el ejemplo de sus

virtudes cívicas y morales; viva siempre en nuestros corazones la gratitud por quien supo sacrificar, bienes cuantiosos de fortuna, comodidades y aun su vida misma en aras de la paz y en defensa de la Constitución del Estado. Señores, paz en su tumba al esclarecido, al inculto Coronel Valdez!"

Para terminar esta información, señor Director, le observaré que el comportamiento de los hijos de Manabí en esta provincia es ejemplarizador, tanto por su disciplina como por su valor, puesto a prueba en muchas ocasiones; subiendo de punto su coraje ahora que saben que plantas mercenarias están destruyendo su suelo. Ya en más de una vez se les ha oído manifestar sus deseos por volver a esta provincia, no para procurarse un descanso sino para vengar la afrenta inferida a la dignidad de su terruño y al honor de las familias, donde conservan vinculaciones de parentesco y gratas amistades. El Supremo Gobierno debe oír y acceder a tan justos como halagadores anhelos, y, más todavía, tomando en cuenta que ya esta provincia está casi purificada desde que se efectuó la captura de los señores Concha.

Hasta mi próxima, señor Director. Afmo.—CORRESPONSAL.

**Servicio Telegráfico**

Respalda para

"EL CRONISTA"

**BAHIA.**

Muyo 11.

Está confirmada la noticia de la venida de Hermógenes Cortés procedente de Esmeraldas, quien ha traído veinte y cinco hombres y han pasado a las montañas de Balzar, Yezoa & C., a unirse con los facciosos que merodean por esos lugares.

«El Globo» principió hoy a publicar las piezas del proceso instaurado para averiguar la responsabilidad que haya en la trágica muerte del señor Pablo Plaza y su hijo. En dicho proceso háanse recibido numerosas declaraciones.

En todo el cantón Sucre no ha inaugurado una escuela este año ni una sola escuela fiscal.

**LAM.**

**Gacetilla**

**Nuestro amigo.**

El distinguido caballero portovejense señor don Ovidio J. Mendoza, después de algunos meses de estar en el regazo de su honorable familia materna, ha regresado a Bahía de Caraquez donde tiene, hace algunos años, formado su respetable hogar.

Hacemos votos porque haya tenido un feliz viaje el noble y distinguido amigo.

**Nuevo Comisario.**

El señor Capitán don Daniel Andrade, últimamente nombra-

do Comisario Nacional del cantón Montecristi, después de tomar posesión de su cargo, partió al lugar de su destino.

**Encuentro.**

Se corre el rumor de haber sido avistadas, en «La Palma», el día martes, una división exploradora del Gobierno, compuesta de treinta hombres, con los revoltosos que se han unido a los pocos traídos por don Hermógenes Cortés de Esmeraldas sosteniéndose entre las fuerzas avistadas un tiroteo que duró cuatro horas; y retirándose los facciosos a los bosques después de observar que le llegaba refuerzos a la gente del Gobierno.

**Radiogramas.**

Uno de nuestros reporteros nos ha entregado los siguientes partes que, sin existir instalaciones radiotelegráficas, han sido transmitidos:

Quito, mayo 10-1915.—Intriguistas—Portoviejo—Fracasó plan combinado—Candidato perdido—Propague noticia don Federico U. renuncia Cartera o redúzcame Panóptico. Conviene desvirtuar verdad y evitar vergüenza chiladuras.

Correligionarios Capital.

Portoviejo, mayo 11—1915—

Correligionarios Capital—Después esperar anciosos plan cartelazo, caímos tumbal agua helada, última decepción nuestro candidato.—Manden antifaces cubrir vergüenza traición Patria. Ya todo perdido y sin dinero, pero cumpliremos con agua.

Amigos Intriguistas.

**Renuncias.**

Se nos dice que han elevado sus renuncias del cargo que desempeñan los señores Comandante L. A. Fernández, Jefe del E. M. de la 6ª Zona Militar, Felipe S. Molina, 2º Jefe del Cuerpo de Bomberos de esta población y Salvador Burgos, Jefe Político del cantón Santa Ana. No conocemos las causas por las que hayan tomado tal determinación los señores mencionados, pero al ser esto cierto lo lamentaríamos, en consideración a los importantes servicios que han venido prestando al país y, en especial, a esta provincia.

**En libertad.**

Hace cuatro días que fueron puestos en libertad, en Maná, los señores de la Compañía del Ferrocarril Central que se encontraban detenidos por causas relacionadas con el asalto al tren. Entre ellos céntase el señor Strong.

Ayer fué traído de «La Sequita», jurisdicción de Montecristi, el cadáver de José Francisco Anchundia, encontrado muerto el día anterior con más de veinte machetazos. Hasta le presente no se da con los autores de tan horrendo crimen.

**De regreso.**

Después de cumplir la comisión que le levase al cantón Sucre, encuéntrese, nuevamente, en esta Capital, el señor doctor Alfonso B. Zamora, Juez 2º de Letras.

**Instalación telefónica.**

En el tren de hoy llegarán del puerto de Maná todos los útiles y más accesorios que faltaban para la completa instalación de la red telefónica en esta ciudad; y el empresario señor Jorge I. Lara, nos ha manifestado que con ésto desde el 1º del próximo mes de Junio, será puesta al servicio de sus abonados

**Expresión de gracias.**



El esposo, hijos y más deudos de la que fué señora

TERESA VÉLIZ DE LUCAS,

envían la más expresiva nota de agradecimientos, a todas y cada una de las personas que se compadecieron en los días de su aguda enfermedad, que la llevó al sepulcro el 20 de marzo del presente año; así como también a todas las que se dignaron enviar coronas a su féretro y acompañar sus restos mortales al Cementerio católico de esta ciudad.

Portoviejo, mayo 14 de 1915.

**SECCION LIBRE**

A la tumba del que fué

Julio Enrique Vega

Sub-Teniente de Ejército en el Batallón "Manabí" N.º 69 de Línea.

I  
La pena, el dolor y el sufrimiento ¡Me agobian solitaria!  
Y vacilando ¡por Dios! en mi alma [siento

Un desierto santuario,  
Donde tu imagen seductora y pura,  
Reposa perfumada  
Por un néctar embriagador cual la [naturaleza  
Legale cariñoso a la alborada.

II  
Más, por desgracia ¡oh muerte traidora! [cienfrel

Amarga de estupor,  
Venistes a mi alma a aniquilar por [vez primera  
Llevándote mi amor;  
Que el sepulcro y el silencio guardarán  
Menos mi corazón  
Abatido, inconsolable y triste, allí [palpitará

El fuego de mi pasión.

III  
¡Adios! oh dulce ser amado  
¡Porqué te vas!  
¿O quieres descansar en el sepulcro [helado

Donde no me verás?  
¡Adios! te dice tu amiga que te llama  
Con fúnebre lamento  
Pues, como hoja desprendida d'la rama  
Te vas del mundo, llevado por el viento. (to.

IV  
En tu sepulcro regado por mi llanto  
Habrá siempre una flor;  
Ruege por mí que te lloro, y por tanto  
Que sufres mi palpitante corazón.

Portoviejo, V—10—1915.

DORALISA.



EL CONCEJO MUNICIPAL  
"DE LA"  
CANTON SANTA ANA

## ¡Alerta conterraneos!!

Candidato para Presidente de la República del Ecuador, en el próximo sufragio, constitucional, de 1916 a 1920, Señor Doctor Don

### HONORATO VAZQUEZ.

La moralidad del País, debilitada con tantos ejemplos de violencia, ambición, lujuria e hipocresía colérica, necesita un estimulante, y la posesión de las virtudes cívicas y privadas de este grande hombre, serían en el Solio Presidencial, el génesis único de la purificación general, con fuerza decisiva e irremplazable, para la desinfección social.

Portoviejo, Abril 1.º de 1915

MANABITA.

La Revolución Francesa, por Thiers, nueva edición en 12 tomos (publicados ya cuatro); edición corriente y de lujo.

Gran rebaja de precios, en pedidos al contado, por espacio de SESENTA DIAS.—Aprovechar la ocasión

Portoviejo, Marzo de 1915,  
José A. Gutiérrez A.

1-11.

### GRAN BARATILLO.

En el establecimiento conocido "La Perla", situado en la calle "Colón" N.º 46, se está realizando en la actualidad una gran existencia de varias clases de gazas, taraxas, crespoquinas, satines, lanas, lantitas &c. &c.

**Aviso.** El suscrito ofrece en venta una casa situada en el centro de esta población, bien construida, de buen material, con bodegas y propia para una familia. También pone a la venta unos potreros fincados y situados en Casa Lagarto, compuestos de cincuenta a sesenta cuados, con una casa de teja y con bodegas, distante de la población sólo unas veinte cuadas. Si que desee alguna de estas propiedades puede entenderse con

Nicasio Fernández

Santa Ana, mayo 1.º de 1915,  
3-V-1.

### Marcos G. Sabando S. Comerciante.

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarrotes en general de las mejores marcas conocidas en esta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del Sr. Francisco Neptali García. Intersección "Quiroga" y "Rocafuerte".

Portoviejo, Marzo 13 1915.

### DARIO MUÑOZ V.

Médico y Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales en Portoviejo. Tiene su habitación en los altos de la casa del Sr. Nazas Portugal. Horas de consulta de 1 a 3 P. M.

Febrero 28 de 1915

**ATRAVENTE DIVERSIÓN**—Fonógrafos de la muy acreditada y sin rival marca Thomas A. Edison, Gramófonos y Grafonolas "Columbia", numeroso surtido de cilindros y discos dobles, con selecciones variadas, tiene constantemente de venta y al alcance de todas las fortunas, La Agencia Mercantil "La Marina", de esta Capital.

### DAVID ORBOÑEZ BUSTAMANTE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en Chone. Tiene su estudio, provisionalmente, en los bajos de la casa del finado Sr. Juan María Gómez, calle Colón.

Chone, Octubre 6 de 1914.

Sesión extraordinaria del día 10 de diciembre de 1914.—Se declaró abierta por el Presidente Sr. Quintero Salto, con asistencia de los Concejeros, Sres. Manuel de Jesús García, Lorenzo y Manuel Segundo Merz, Vocales, Sres. Segundo Delgado y Aradio Cedeño y del infrascripto Secretario.—Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada, con la reforma de que se le pagara por el mes pasado de noviembre, medio sueldo, que son veinte sures, al Oficial Primero de la Secretaría Municipal, Sr. Virgilio Cedeño, para cuyo cumplimiento se expedirá la respectiva orden de pago al Sr. Tesorero Municipal.—Se aprobaron en segunda discusión los proyectos de Ordenanzas, de la Tarifa Municipal y Reglamento que califica los establecimientos en que se vendan licores nacionales y extranjeros al por menor, en el próximo año de 1915. De mutuo acuerdo designó el Ilustre Concejo como miembros de la comisión que debe representar al Municipio el día 10 del presente mes, a la presentación de la comisión que debe ocuparse en la demarcación de la línea del Ferrocarril, de esta ciudad a la de Jipijapa, a los Sres. Presidente del Concejo, Jefe Político del Cantón y Tesorero Municipal, a quienes, como tales se le comisiona también para hacer los gastos que se ocasionen en el cumplimiento de la comisión arriba expresada, para lo cual, el Sr. Tesorero Municipal suministrará el valor necesario para los dichos gastos, debiendo la comisión indicada presentar el respectivo vale legalizado, con la correspondiente demostración, para descargo del Sr. Tesorero; y que se abra de la partida destinada en el Presupuesto vigente, para gastos en la inauguración del Ferrocarril Central, como está acordado en el acta de la sesión anterior.—Se dió lectura a la excusa presentada por el Sr. Dn. Isidro Burgos, del cargo de Cuarto Concejero, principal, con que fué favorecido por el voto popular de los pueblos de este Cantón, para el próximo bienio de 1915 y 1916, apoyandola en las causas de recibir en la parroquia de Ayacucho, que se encuentra a la distancia de tres leguas de esta cabecera de Cantón; y por encontrarse resentido de la salud y en vísperas de realizar un viaje a otra parte para hacerse atender por facultativos especialistas, que no los hay en esta Provincia. Tomadas en consideración las razones aducidas por el Sr. Burgos, la Ilustre Corporación, aunque con sentimiento, tuvo a bien areptar la excusa que le he de del cargo de Cuarto Concejero principal, a manifestación de que la Corporación queda privada de tener de otro de su seno a un colega que hacia la honra de ella. El Vocal Sr. Cedeño fue de opinión que no se le aceptara.—De la partida de "gastos extraordinarios e imprevistos," se ordenó el pago de cuatro sures al Sr. Aurelio Benigno Moreira por la reparación de varios normones en la cárcel de esta plaza.—Al Director de la Banda de Música, Sr. Homero Cavallos se le comisionó para la compra de catorce varas de tela, de a cincuenta centavos vara, para uniforme de dos músicos pertenecientes a la Banda.—Se dió lectura a la solicitud presentada por los Sres. Juan Gier y José L. Mejía, reclamando como contratistas de los edificios Municipales, en la parroquia de Olmedo, el pago de quinientos sures que se le deben, se dispuso: que para ordenar

su pago informen los señores Tesorero Municipal y Jefe Político de la parroquia de Olmedo.—Se terminó la sesión, firmando el Sr. Presidente y Secretario que certifica.—El Presidente:—Quintero Salto.—El Secretario:—Carlos A. Vépez,

(Continuará)



La esposa, hijos y más deudos del que fue

Pedro M. Alava B.

Q. D. D. G.

Agrade en muy rendidamente a todas las personas que se dignaron asistir al sepelio de su cadáver, acompañándolo de la casa del duelo al Cementerio Católico de esta población; así como también dan las más empílicas gracias a las que tuvieron la fineza de enviar coronas para el féretro del extinto.

Junín, Abril 30 de 1915

### ¡Aceite de Oliva. Es la salvación!

Este comestible común, si es puro tiene algunas propiedades medicinales que vale bien tener en cuenta. Se emplea con gran provecho desde la infancia hasta la vejez. Para niños de pecho, muy delicados e flaquitos, fricciones diarias con aceite de olivo suplementa la alimentación. Para la eczema, ingeras unturas del aceite calman la picazón. Usase también para la caída de pelo en la cabeza. Para el reumatismo nuturas de aceite aliado a vias 1 a veces curan. En todo caso de estreñimiento una cucharadita de este aceite tomada entre almuerzos alivia con seguridad. En la mayoría de casos de convenimiento dese una buena cucharada del aceite, con otras se espera mayor auxilio.

Con pues, invaluables los beneficios que reporta a la humanidad, por lo frecuente del uso de olivo puro, dese Ud. eliminar por completo, el uso diario para su alimentación, cualquier otro artículo llamado "aceite de comer", que ya es otra cosa que a aceite de semilla que algunos otros, con una pequeña mezcla de aceite de olivo.

Ocupa Ud. a "La Marina", donde encontrará el aceite puro de Oliva, casi al mismo precio que le bréve que se vende comunmente en las pulperías.—[2 meses]

Febrero 3